

ACTA EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°77-2021-SUNAT/8B7200 cuarta convocatoria
derivada del CP-68-2021-SUNAT/8B7200**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIO PARA LAS SEDES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”

El 08 de noviembre de 2023, a las 08:30 horas, en la División de Contrataciones, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato de Conformación del Comité de Selección N°90-2021-SUNAT-8B7000 de fecha 20 de diciembre de 2021, encargado de preparar, conducir y realizar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°77-2022-SUNAT/8B7200 cuarta convocatoria, orientado a la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIO PARA LAS SEDES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”, conformado por los siguientes colaboradores:

Presidente	JOSE MARTIN CERNA CANELO
Primer Miembro	PEDRO JAVIER CASTELLANOS CANARIO
Segundo Miembro	ALEX ANGELLO UGAZ CAMPOS

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos válidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se inició a la sesión, a fin de desarrollar los siguientes actos:

REGULARIZACION POSTERGACION FECHA OTORGAMIENTO BUENA PRO

El presente colegiado debió reunirse el día 07 de noviembre de 2023 a efectos de proceder a la evaluación y calificación de las ofertas, así como al otorgamiento de la buena pro, sin embargo, el presente colegiado no pudo reunirse por que el miembro titular Pedro Javier Castellanos Canario, se encontraba de comisión de servicio durante todo el día en otra sede de la SUNAT. Por este motivo se posterga la fecha de evaluación y calificación, así como la de otorgamiento de la buena pro para el día de hoy 08 de noviembre de 2023.

DE LA SUBSANACION DE LA OFERTA

Con fecha 03 de noviembre de 2023 se solicitó a la empresa ALSI PERU S.A.C subsane su oferta dado que los folios 17 al 59 no se encontraban debidamente visados por el representante legal de la empresa y además no había presentado la vigencia de poder conforme es requerido en el numeral 2.2.1.1 inciso b) de la documentación de presentación obligatoria.

Se notificó a través del SEACE la misma fecha, otorgándole un plazo de un día hábil para cumplir con la subsanación (07/11/2023). Dentro del plazo señalado la empresa ALSI PERU S.AC, presenta su oferta subsanada:

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20602322905
Consercio	No
Nombre o razón social	ALSI PERU S.A.C.

1	03/11/2023	1	Publicado	UDM	SI	(462358 KB)
---	------------	---	-----------	-----	----	-------------

El presente colegiado evalúa el cumplimiento de lo solicitado en la subsanación y lo considera válido a efecto de continuar en el procedimiento.

PRESENTACION DE OFERTAS

Con fecha 02 de noviembre del 2023, se realizó la presentación electrónica de las ofertas en el SEACE del presente procedimiento de selección, habiéndose recibido las siguientes ofertas:

Mantenimiento preventivo del sistema de alarmas contra incendio marca Johnson Control o equivalente:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD		ALSI PERU S.A.C.	ENGINEERING BUILDING SECURITY S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	CUMPLE	CUMPLE
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de plazo de servicio (Anexo N°4)	CUMPLE	CUMPLE
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO APLICA	NO APLICA
g	El precio total de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

J

AUCX

Las ofertas presentadas por las empresas: ALSI PERU S.A.C y ENGINEERING BUILDING SECURITY S.A.C, se declaran como ADMITIDAS.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se procedió con la evaluación de las ofertas de los postores, conforme lo señalado en el Capítulo IV de las Bases.

Mantenimiento preventivo del sistema de alarmas contra incendio marca Johnson Control o equivalente:

POSTOR	OFERTA S/	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACIÓN
ALSI PERU S.A.C.	370,507.02	100.00	1
ENGINEERING BUILDING SECURITY S.A.C	394,780.80	77.89	2

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a realizar la calificación de las ofertas de los postores.

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme lo señalado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases, se procedió a realizar la calificación de la oferta presentada.

1. ALSI PERU S.A.C, con relación a la documentación presentada por la empresa:

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	
	<u>Requisitos:</u> Título Profesional en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Electromecánica, del personal clave requerido como Supervisor.	CUMPLE
A1.2	CAPACITACION	
	<u>Requisitos:</u> - Capacitados en la NFPA 72, como mínimo edición 2016, con una duración mínima de 6 horas. - Adicional: <ul style="list-style-type: none"> • Para el ítem 1 debe estar capacitado en la marca Johnson Controls, con una duración mínima de 2 horas. Del personal clave requerido como Supervisor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de diploma, certificado y/o constancia, otorgados por entidades capacitadoras o representantes de las marcas de los sistemas considerados en el presente servicio demantenimiento.	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<u>Requisitos</u> Contar con una experiencia mínima de cinco (5) años en la supervisión de instalación, reinstalación, mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de detección y alarma contra incendios, del ítem al que postula, del personal clave requerido como Supervisor.	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 100 000,00 (Cien mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 25 000,00 (Veinticinco mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimientos preventivos o correctivos de los sistemas de detección y alarmas, detección alarma y extinción, detección alarma y evacuación por voz, desinstalación o reinstalación de equipos o traslado o ampliación de los sistemas anteriormente citados.	CUMPLE
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA

La empresa ALSI PERU S.A.C. según el Anexo N°1 es MYPE, el mismo que fue verificado por el comité de selección.

La oferta presentada por ALSI PERU S.A.C, declara como CALIFICADA.

2. ENGINEERING BUILDING SECURITY S.A.C, con relación a la documentación presentada por la empresa:

	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1	FORMACION ACADEMICA	
	<u>Requisitos:</u> Título Profesional en Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electrónica o Ingeniería Electromecánica, del personal clave requerido como Supervisor.	CUMPLE
A1.2	CAPACITACION	
	<u>Requisitos:</u> - Capacitados en la NFPA 72, como mínimo edición 2016, con una duración mínima de 6 horas. - Adicional: • Para el ítem 1 debe estar capacitado en la marca Johnson Controls, con una duración mínima de 2 horas. Del personal clave requerido como Supervisor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará con copia simple de diploma, certificado y/o constancia, otorgados por entidades capacitadoras o representantes de las marcas de los sistemas considerados en el presente servicio de mantenimiento.	CUMPLE
A.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
	<u>Requisitos</u> Contar con una experiencia mínima de cinco (5) años en la supervisión de instalación, reinstalación, mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de detección y alarma contra incendios, del ítem al que postula, del personal clave requerido como Supervisor.	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a: S/ 100 000,00 (Cien mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de: S/ 25 000,00 (Veinticinco mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimientos preventivos o correctivos de los sistemas de detección y alarmas, detección alarma y extinción, detección alarma y evacuación por voz, desinstalación o reinstalación de equipos o traslado o ampliación de los sistemas anteriormente citados.	CUMPLE
	CALIFICADA / DESCALIFICADA	CALIFICADA

✓
AUG

La oferta presentada por ENGINEERING BUILDING SECURITY S.A.C, declara como CALIFICADA.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Mantenimiento preventivo del sistema de alarmas contra incendio marca Johnson Control o equivalente:

Item	1
Descripción	Mantenimiento preventivo del sistema de alarmas contra incendio marca Johnson Control o equivalente
Postor	ALSI PERU S.A.C.
RUC	20602322905
Monto Total Adjudicado	S/ 370,507.02 (trescientos setenta mil quinientos siete y 02/100 soles)

Se verificó que la empresa ALSI PERU S.A.C, cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del SEACE.

Las acciones llevadas a cabo por el comité de selección, para el otorgamiento y consentimiento de la Buena Pro, serán publicadas en el SEACE, lo cual estará a cargo del presidente del Comité de Selección, de tal manera que se prosiga con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

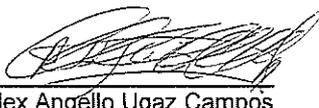
Siendo las 09:30 horas, se da por concluida la sesión firmando en señal de conformidad los integrantes del comité de selección.



Jose Martín Cerna Canelo
Presidente



Pedro Javier Castellanos Canario
Miembro titular



Alex Angélio Ugaz Campos
Miembro titular